

Datos Generales

Gaceta N°:	6451
Fecha de la Gaceta:	18/11/1932
Norma:	LEY
Número de Norma:	16
Fecha de la Norma:	16/11/1932
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 22 DE LA LEY 59 DE 1926 Y 1° DE LA LEY 71 DE 1930 Y SE DEROGA EL ARTICULO 2° DE ESTA ULTIMA LEY.
Comentario:	Esta Ley modificó el Artículo 22 de la Ley número 59 de 8 de diciembre de 1926, referente a la libertad de ideas y de expresión. También modificó la aludida Ley, el Artículo 1 de la Ley número 71 de 19 de diciembre de 1930, referente a las personas de inmigración prohibida. De esta última Ley, que establece normas en relación con la inmigración, quedó derogado el Artículo 2. TEMAS RELACIONADOS: INMIGRACION, INMIGRANTES, LEY, LIBERTAD DE EXPRESION, MIGRACION, PROHIBICION.

Temas Relacionados

INMIGRACION
INMIGRANTES
LEY
LIBERTAD DE EXPRESION
MIGRACION
PROHIBICION

Referencias

LEY 16						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 16						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	99	05/07/1941	8563	24/07/1941	DEROGA PARCIALMENTE	La Ley 99 de 5 de julio de 1941, deroga el Artículo 1 de la Ley 16 de 16 de noviembre de

					E	1932.
LEY	71	19/12/1930	5904	10/01/1931	DEROGA Y MODIFICA P ARCIALMEN TE	La señalada Ley modificó el Artículo 1 y derogó el Artículo 2 de la Ley número 71 de 19 de diciembre de 1930.
LEY	59	08/12/1926	5021	05/01/1927	MODIFICA P ARCIALMEN TE	Esta Ley modificó el Artículo 22 de la Ley número 59 de 8 de diciembre de 1926.

Jurisprudencia Constitucional
